

PROGRAMACIÓN

DESARROLLO COMUNITARIO

CURSO 2010/2011

IES TEGUISE

ASOCIADO A LA UNIDAD DE COMPETENCIA N 2: ORGANIZAR, DINAMIZAR Y EVALUAR PROYECTOS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA

1.- CAPACIDADES TERMINALES

CAPACIDAD 1.- Analizar y valorar críticamente las estructuras comunitarias de la sociedad actual y los sectores y ámbitos de intervención característicos del desarrollo comunitario, así como las instituciones y profesionales que intervienen en estos ámbitos.

CAPACIDAD 2.- Analizar recursos de animación, valorando las posibilidades de utilización para el desarrollo de proyectos de intervención comunitaria.

CAPACIDAD 3.- Diseñar y evaluar proyectos de intervención comunitaria, programando y adecuando su desarrollo a las condiciones del contexto y a las características del colectivo de destino.

2.- SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS Y CAPACIDADES TERMINALES

2.1.- CAPACIDAD TERMINAL 1.

Analizar y valorar críticamente las estructuras comunitarias de la sociedad actual y los sectores y ámbitos de intervención característicos del desarrollo comunitario, así como las instituciones y profesionales que intervienen en estos ámbitos.

CONTENIDOS.

Intervención comunitaria.

· Fundamentos:

- Bases antropológicas, sociológicas, psicológicas e históricas.
- Identificación de los aspectos formativos.

- La sociedad e identidad canarias.
- La identidad cultural en el contexto comunitario.
- Estructuras y organizaciones comunitarias en la sociedad actual:
 - La comunidad. Factores estructurales.
 - La situación específica de Canarias.
 - La situación en el Estado Español.
 - El marco de la Unión Europea.
 - Países del Norte y países del Sur.
 - Caracterización de la organización Comunitaria en la sociedad y su desarrollo actual y futuro.
- Contextos, ámbitos y sectores de intervención:
 - Medio urbano. Convivencia, relaciones interpersonales y papel de la comunidad en el ámbito urbano. Solidaridad o incomunicación. Servicios a la comunidad.
 - Medio rural. Convivencia, relaciones interpersonales y papel de la comunidad en el ámbito rural. La promoción y la participación comunitaria en el ámbito rural, sus posibilidades.
 - Cooperación internacional. La solidaridad internacional. La redistribución de la riqueza a nivel internacional. El Estado Español en el contexto de la solidaridad internacional. Instituciones relacionadas con la solidaridad en España y Canarias. El papel de las ONGDs (Organizaciones, No Gubernamentales para el Desarrollo) ante la pobreza y la marginación.
 - Marco legal. Asociaciones.
 - Poblaciones en situación de marginación.
 - Comunidades desestructuradas.
 - Grupos, asociaciones y colectivos.
- Procesos, métodos y procedimientos de intervención comunitaria.
- Valores y sociedad:
 - Valores demandados socialmente.
 - Corresponsabilidad social en el cambio de valores.
 - El papel de los medios de comunicación social.
 - Los valores como proyecto comunitario.
 - Trabajo y construcción de los valores en la comunidad.
- Valores actuales en las estructuras comunitarias contemporáneas:
 - La cultura democrática.

- Identidad cultural propia.
- Igualdad.
- Solidaridad.
- Respeto del medio ambiente.
- Tolerancia, no discriminación.
- Responsabilidad y participación ciudadana.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- Identificar y describir los indicadores socioculturales que permiten delimitar estructuras comunitarias.
- Identificar las características de la organización comunitaria en la sociedad y su incidencia en el desarrollo social actual y futuro.
- Describir distintos contextos y organizaciones comunitarias, mediante documentación gráfica escrita, indicando posibles procesos de intervención del animador.
- Identificar el marco legal que regula la creación, la gestión y el funcionamiento de asociaciones.
- A partir de documentación sobre distintos tipos de programas, proyectos y actividades de desarrollo comunitario, analizarla, extrayendo los elementos configurativos propios.
- Valorar demandas y necesidades comunitarias de distintos colectivos a los que se dirige la animación, utilizando instrumentos de reflexión individual o colectiva y estableciendo hipótesis iniciales de actuación.
- Identificar las administraciones públicas responsables de satisfacer las demandas y necesidades de los distintos colectivos comunitarios y sus estrategias de intervención, así como el papel de los distintos profesionales que deben responder a estas demandas.
- Identificar necesidades y demandas características de colectivos con dificultades especiales para su integración comunitaria, indicando las ayudas técnicas y las adaptaciones que precisen los proyectos y las actividades de desarrollo comunitario.

2.2.- CAPACIDAD TERMINAL 2.

Analizar los recursos de animación, valorando las posibilidades de utilización para el

desarrollo de proyectos de intervención comunitaria.

CONTENIDOS.

Recursos de desarrollo comunitario.

- Tipología y características de los recursos: socioeconómicos y comunitarios, etnográficos e históricos, de expresión gráfica, de comunicación, formación e información.
- Análisis de los recursos de animación y sus posibilidades de aplicación al desarrollo comunitario.
- Recursos socioeconómicos y comunitarios:
 - Tipología y características.
 - Aplicación al desarrollo comunitario.
- Recursos etnográficos e históricos:
 - Tipología y características.
 - Su aplicación en el desarrollo comunitario.
- Recursos de expresión gráfica:
 - Tipología y características.
 - El cartelismo. Las aplicaciones informáticas. Su aplicación en el desarrollo comunitario.
- Recursos de comunicación, formación e información:
 - Tipología y características.
 - Fuentes de información.
 - Comunicación, mensajes y sociedad.
 - Aplicación al desarrollo comunitario.
 - Procedimientos para el tratamiento y organización de la información.
 - Procedimientos de actuación y adaptación didáctica.
 - Técnicas y procedimientos de estimulación de la creatividad.
- Medios no formales:
 - Características.
 - Investigación de recursos.
 - Aplicación al desarrollo comunitario.

· Organización de los recursos campañas informativas y formativas y trabajo asociativo. Otras formas de organización:

- Pasos previos. Financiación y adquisición.
- Recursos humanos.
- Recursos materiales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

· Describir distintas modalidades de recursos de desarrollo comunitario, identificando sus características generales e instituciones que los ofertan.

· Definir las cualidades de los recursos utilizables en el desarrollo comunitario, haciendo referencia a:

- Adecuación a los objetivos previstos y contribución a su obtención.
- Valor propio y/o sociocomunitario.
- Condiciones básicas de calidad.
- Valores para el desarrollo comunitario.
- Procesos y técnicas propios.
- Materiales y medios técnicos.

· Recopilar información sobre distintas modalidades de recursos utilizables en el ámbito de desarrollo comunitario, relacionándolos con su posible aplicación en distintos contextos de animación cultural.

· Elaborar criterios excluyentes e incluyentes para la organización y utilización de los recursos, a partir de proyectos de desarrollo comunitario debidamente caracterizados.

· Definir adaptaciones en la utilización de los recursos para colectivos con necesidades especiales.

· Definir estrategias para la obtención de los recursos necesarios para la realización de programas, proyectos y/o actividades.

· En supuestos prácticos de actividades de difusión, caracterizados por su contexto, el colectivo de destino, objetivos y recursos previstos, y definidos en un proyecto:

- Elaborar los mensajes.
- Establecer el medio de difusión.
- Identificar los factores y criterios de control del medio seleccionados.

· En un supuesto práctico de sesiones formativas, caracterizado por un contexto, un colectivo de destino, objetivos y recursos previstos, y definidos en un proyecto:

- Seleccionar la modalidad de sesión.
- Seleccionar la línea argumental.
- Definir el tiempo de duración y pautas de ajuste.
- Seleccionar, obtener y sistematizar la información necesaria.
- Fijar las estrategias, normas y criterios para la adquisición de recursos.
- Elaborar los materiales de apoyo.
- Seleccionar y utilizar los medios técnicos necesarios.
- Definir pautas de participación e intervención.

2.3.- CAPACIDAD TERMINAL 3.

Diseñar y evaluar proyectos de intervención comunitaria, programando Y adecuando su desarrollo a las condiciones del contexto y a las características del colectivo de destino.

CONTENIDOS.

Desarrollo de proyectos de intervención comunitaria.

- Programas de intervención de organismos públicos y privados.
- Legislación sobre integración social.
- Informes de situación social.
- Información y legislación sobre ayudas y recursos sociales.
- Planes de calidad de servicio.
- Análisis de estructuras comunitarias y sus contextos.
- La participación ciudadana.
- El asociacionismo y sus modelos.
- Ámbito rural y desarrollo comunitario.
- Ámbitos desestructurados: causas y modelos.

- Instrumentos metodológicos para la planificación y evaluación de proyectos de grupo.
- Necesidades especiales con colectivos específicos.
- Valoración de demandas y necesidades comunitarias de los colectivos a los que se dirige el proyecto.
- Definición, adaptación, elaboración y programación de proyectos de intervención comunitaria.
- Técnicas y métodos específicos de animación en el desarrollo comunitario.
 - Animación sociocultural y educación de adultos.
 - Métodos de educación de adultos en situación grupal.
 - Intervención según el nivel comunitario grupo, gran grupo, asociaciones, territorio.
 - Preparación, dinamización y gestión de campañas de sensibilización ciudadana.
 - Desarrollo de sesiones formativas e informativas.
 - Educación para el desarrollo en el ámbito no formal.
- Apoyo técnico a grupos, asociaciones y colectivos.
- Evaluación. Elementos evaluativos.
- Problemas operativos de la práctica:
 - El espacio de actividad.
 - Reconducción de actividades.
 - Implicación y participación del colectivo afectado.
 - Implicación, participación, actuación y coordinación de distintas administraciones y profesionales.
- Equipos multiprofesionales de intervención comunitaria.
- Programación, organización, dinamización y evaluación de proyectos de desarrollo comunitario:
 - Definición y secuenciación de objetivos.
 - Determinación de medios humanos.
 - Asignación de tareas y responsabilidades.
 - Selección y secuenciación de actividades.
 - Determinación de recursos materiales necesarios.
 - Evaluación y corrección de desarrollo de proyectos de intervención comunitaria.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

· Aplicar los elementos de la programación al desarrollo de proyectos de intervención comunitaria, tales como campañas de sensibilización ciudadana, campañas formativas e informativas, sesiones de apoyo técnico a grupos, asociaciones y colectivos o otras iniciativas sociales, a partir de los proyectos, contextos y características del colectivo de destino:

- Recogiendo y procesando la información que permita la evaluación inicial y la preparación de las actividades.

- Definiendo y secuenciando objetivos.

- Seleccionando las formas de intervenir y determinando las técnicas necesarias.

- Determinando la asignación de tareas y responsabilidades.

- Seleccionando, secuenciando y temporalizando las actividades.

- Determinando los recursos necesarios, su financiación y adquisición.

- Estableciendo procedimientos, medios, criterios y actividades de evaluación.

· Aplicar las estrategias de dinamización (motivación, participación y comunicación) de grupos para el desarrollo de proyectos de intervención:

- Elaborando los materiales informativos y de difusión.

- Determinando los procedimientos para la implicación e integración del grupo en la identificación de necesidades y el desarrollo de las actuaciones.

- Estableciendo los mensajes y canales adecuados al contexto de intervención, que permitan lograr un nivel óptimo de comprensión y participación.

- Aplicando procedimientos de control de las intervenciones, de toma de decisiones y de retroalimentación.

- Aplicando las técnicas y los instrumentos adecuados que aseguren la puesta en marcha del proyecto.

· Establecer procedimientos para la organización de los recursos necesarios para el desarrollo del proyecto, definiendo parámetros adecuados para:

- Las condiciones de distribución espacial y accesibilidad.

- Las condiciones de adquisición, uso y disponibilidad de recursos comunitarios.

- La puesta a punto y utilización de los equipos necesarios según los procedimientos previstos.

- Las condiciones de preparación de los agentes de intervención.

- Las condiciones para la generación de mensajes, materiales y actividades de promoción de

valores y actitudes sociales.

- La obtención, generación, procesamiento y registro de la información.
- La recopilación y facilitación de medios para el desarrollo de proyectos y actividades grupales y asociativas.
- La supervisión de los procedimientos de filiación y de previsión de gastos y la supervisión de los mecanismos de obtención y gestión de fondos.
- La aplicación y control de las medidas de seguridad establecidas.
- Aplicar los instrumentos y técnicas de evaluación para la valoración interna y externa del desarrollo de proyectos o partes de los mismos, según el procedimiento definido:
- Usando los recursos de evaluación de acuerdo con los procedimientos previstos y en los tiempos establecidos, con el fin de optimizar el desarrollo del proyecto.
- Identificando los objetivos previstos y las necesidades.
- Valorando los logros obtenidos, tomando decisiones y realizando modificaciones en el desarrollo del proyecto o actividad.
- Presentando la información de la evaluación a las instituciones organizadoras y a los propios participantes, favoreciendo su implicación en las propuestas alternativas al desarrollo del proyecto.

3. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El sistema de evaluación estará basado en: trabajos (escritos y talleres prácticos) y exposiciones en grupo, asistencia a clase, participación y cooperación, exámenes.

Se establecen como criterios de calificación para el establecimiento de la nota: exámenes: 40%, participación y cooperación: 10%, asistencia a clase: 10%, trabajos: 20%, exposiciones: 20%.

Los exámenes se realizarán trimestralmente.

La participación atenderá a: traer el material que se pide, realización de las actividades, implicación en los debates, aportación de ideas, opiniones y puntos de vista.

La cooperación hará referencia a: colaborar con el resto de los compañeros en el trabajo en grupo (realizar las tareas que se le han asignado, cumplir con los plazos de entrega, compensar el trabajo no realizado por la no asistencia a clase) así como colaborar en el desarrollo normal de la clase (respetar al profesor y resto de compañeros, tolerancia hacia las opiniones de los demás, expresarse de forma adecuada, etc).

En cuanto a los trabajos entregados, se valorará: presentación adecuada, sin faltas de ortografía, limpieza y orden. Contenidos correctos que respondan a lo solicitado por la profesora.

En cuanto a los talleres prácticos se valorar la realización adecuada de la práctica.

Para las exposiciones, se tendrá en cuenta: claridad expositiva, contenidos adecuados, participación de todos los miembros del grupo, originalidad y utilización de soportes (materiales, audiovisuales, etc).

Aquel alumnado, que por falta justificada y debidamente acreditada, no haya podido realizar un examen, trabajo y/o exposición, tendrá opción a alguna prueba o examen. En el caso de la falta sea injustificada, no tendrá derecho a esta opción.

Para considerar que el alumnado ha superado positivamente el módulo, tiene que llegar al 50% como mínimo del 100% de la nota final, es decir, haber obtenido un 5 en una puntuación del 0 al 10.

El alumnado que no alcance el aprobado en cada trimestre, tendrá derecho a la realización de la recuperación, a través de una prueba y/o trabajo, cuya calificación no podrá ser superior a un 8. La calificación máxima de una recuperación cuando se repita más de una vez será de 5.

El alumnado que pierda la evaluación continua tendrá derecho a un sistema extraordinario de evaluación, compuesto por varias pruebas y/o conjunto de actividades en el que se comprobará si el alumnado ha alcanzado las capacidades terminales. La puntuación

máxima que podrá obtener será de 8, ya que este módulo contiene capacidades que necesitan de la asistencia del alumnado en clase.

4.- METODOLOGÍA

La metodología será activa, participativa, interactiva y por descubrimiento. Para ello, el profesor/a planteará una serie de cuestiones que tendrá que resolver el alumnado, evitando la presentación de soluciones únicas y exclusivas a dichas cuestiones. De esta manera se fomentará en el alumnado el debate y la toma de decisiones compartidas de forma positiva, desarrollando un espíritu constructivo y aportando soluciones alternativas. En este sentido se dará prioridad a tipos de actividades como resolución de supuestos prácticos, lectura y análisis de información significativa y actualizada, recogida a través de diferentes soportes (material escrito, vídeos, Internet...).

El papel del profesor/a será de guía y mediador/a para facilitar la construcción de capacidades nuevas sobre la base de las ya adquiridas.

5.- RECURSOS DIDÁCTICOS

Televisor.

Vídeo.

Películas.

Retroproyector.

Ordenadores.

Transparencias.

Pizarra.

Tizas.

Rotuladores.

Cartulinas.

Lápices.

Papel.

Bibliografía.

Revistas.

Ceras.

Tijeras.

Pegamento.

Material de desecho.

Otros.

6.- TEMPORALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE TRABAJO SECUENCIADAS

| CAPACIDADES TERMINALES | BLOQUE DE CONTENIDOS SECUENCIADOS | TEMPORALIZACIÓN | UNIDADES DE TRABAJO | Nº DE HORAS |
|---|-----------------------------------|------------------|--|--|
| 1. ANALIZAR Y VALORAR CRITICAMENTE LAS ESTRUCTURAS COMUNITARIAS DE LA SOCIEDAD ACTUAL Y LOS SECTORES Y AMBITOS DE INTERVENCIÓN CARACTERÍSTICOS DEL DESARROLLO COMUNITARIO, ASÍ COMO LAS INSTITUCIONES Y PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN ESTOS AMBITOS. | 1.Intervención Comunitaria | Primer Trimestre | UT 1 .Introducción al Desarrollo Comunitario UT 2. La comunidad y su desarrollo humano UT 3. Estructuras y organizaciones comunitarias en la sociedad actual. UT 4. Contexto, Ámbitos y Sectores de intervención comunitaria. Valores y sociedad. UT 5 Campos de trabajo comunitario | 2 8 10 7 6 |

| | | | | |
|---|---|--------------------------|--|-------------------------------|
| <p>2. ANALIZAR RECURSOS DE ANIMACIÓN, VALORANDO LAS POSIBILIDADES DE UTILIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA.</p> | <p>2. Recursos de Desarrollo Comunitario</p> | <p>Segundo Trimestre</p> | <p>UT 6. Recursos etnográficos e históricos, socioeconómicos y comunitarios.</p> <p>UT 7. Recursos de expresión gráfica, artística.</p> <p>UT 8. Recursos de comunicación, formación e información. Técnicas de Participación ciudadana.</p> | <p>15</p> <p>10</p> <p>25</p> |
| <p>3. DISEÑAR Y EVALUAR PROYECTOS DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA, PROGRAMANDO Y ACTUANDO SU DESARROLLO A LAS CONDICIONES DEL CONTEXTO Y A LAS CARACTERÍSTICAS DEL COLECTIVO DE DESTINO</p> | <p>3. Desarrollo de Proyectos de Intervención Comunitaria</p> | <p>Tercer trimestre</p> | <p>UT 9. Programar, organizar, dinamizar y evaluar proyectos de desarrollo comunitario. Instrumentos metodológicos. Técnicas y métodos.</p> | <p>45</p> |

6.1.- UNIDADES DE TRABAJO.

U.T. 1. INTRODUCCIÓN AL DESARROLLO COMUNITARIO

CONTENIDOS.

Conceptos.-

- Concepto de comunidad. Características que la definen.

- Concepto de desarrollo comunitario.

Procedimientos.-

- Diferenciación entre los términos: comunidad, desarrollo comunitario y animación sociocultural.

Actitudes.-

- Valorar la intervención sociocultural como una técnica para mejorar el bienestar social y mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

- Lluvia de ideas sobre el concepto de comunidad.
- Tras un texto entregado por la profesora, responder a las preguntas, resolución en gran grupo.
- Búsquedas en internet, de experiencias de desarrollo comunitario en: La India, Sudamérica y África.

U.T. N° 2: LA COMUNIDAD Y SU DESARROLLO HUMANO.

CONTENIDOS.

Conceptos.-

- Bases antropológicas, psicológicas, sociológicas e históricas de la animación sociocultural.
- Factores estructurales de la comunidad.
- Realidad económica, cultural, política y social.
- Demografía.
- Pautas guías para realizar estudios y diagnósticos de una comunidad.

Procedimientos.-

- Identificación y descripción de los indicadores socioculturales que permiten delimitar estructuras comunitarias.
- Análisis de los factores económicos, culturales, políticos y sociales, como aspectos importantes dentro de la comunidad.
- Identificación de los fundamentos de índole antropológica, psicológica y sociológica sobre los que se sustentan la animación sociocultural.
- Selección de pautas para el estudio y diagnóstico de una comunidad.
- Realización e interpretación de pirámides de edades.

Actitudes.-

- Valorar críticamente las estructuras comunitarias, teniendo en cuenta el aspecto económico, cultural, político y social.
- Tomar conciencia de la importancia de la organización dentro de una comunidad para su desarrollo.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

- Desarrollo en pequeños grupos de una primera aproximación a los elementos que nos interesa estudiar en una comunidad.
- A partir del material bibliográfico entregado por la profesora, los alumnos divididos en grupos trabajarán las bases antropológicas, sociológicas, psicológicas e históricas de la intervención comunitaria. Exposición al gran grupo.
- Realización por escrito de la descripción de una comunidad a partir de los elementos que la configuran: población, territorio, necesidades.

U.T. N° 3: ESTRUCTURAS Y ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN LA SOCIEDAD ACTUAL.

CONTENIDOS.

Conceptos.-

- Situación en el Estado Español y Latinoamérica.
- Situación específica en Canarias.
- Desarrollo comunitario en la Unión Europea.
- Cuestiones conceptuales y metodológicas relacionadas con la cooperación y solidaridad nacional e internacional.
- Caracterización de los conceptos de tercer y cuarto mundo.

Procedimientos.-

- Análisis de comunidades según la situación e intervención de las organizaciones para su desarrollo y mejora de la calidad de vida.
- Análisis de proyecto y actividades de desarrollo comunitario, extrayendo los elementos configurativos propios.
- Diferenciación entre la A.S.C. llevada a cabo en Latinoamérica y en Europa.
- Investigación y análisis sobre la labor que desempeñan las diferentes organizaciones ante la pobreza y la marginación.
- Aplicación del término cuarto mundo en el marco geográfico Canario.

Actitudes.-

- Reconocer la labor política y popular en el desarrollo de los pueblos.
- Valorar las intervenciones que llevan a cabo las ONGs, en el intento de satisfacer la demanda y necesidades de diferentes colectivos.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

- A partir de la documentación entregada, analizar la situación comunitaria en el Estado Español, en Canarias y en el marco de la Unión Europea.
- En pequeños grupos, reunir información referida a:
 - La cooperación internacional.

- La solidaridad internacional.
 - La redistribución de la riqueza a nivel internacional.
 - El Estado Español en el contexto de la solidaridad internacional.
 - Instituciones relacionadas con la solidaridad en España y Canarias.
 - El papel de las ONGDs ante la pobreza y la marginación.
- A partir de la documentación sobre distintos tipos de programa, proyectos y actividades de desarrollo comunitario, analizarlas extrayendo los elementos configurativos propios.

U.T. Nº 4: CONTEXTOS, ÁMBITOS Y SECTORES DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA. VALORES Y SOCIEDAD.

CONTENIDOS.

Conceptos.-

- Instituciones socioculturales: tipos y características.
- El medio rural.
- El medio urbano.
- Principio de la intervención sociocultural. Los valores como proyecto comunitario.

Procedimientos.-

- Análisis de los contextos, ámbitos y sectores para la intervención comunitaria.
- Identificación de las instituciones socioculturales, gubernamentales y no gubernamentales encargadas de llevar a cabo proyectos de tipo social, cultural y educativo.
- diferenciación de las características y del tipo de relaciones interpersonales que se dan en el medio rural y en el medio urbano, y sus posibilidades de actuación.
- Selección de los principios básicos de la intervención sociocultural.

Actitudes.-

- Valorar las demandas y necesidades, tanto en el medio rural como en el urbano.

- Reconocer la labor de las instituciones públicas y/o privadas en la mejora y transformación de la comunidad.
- Reconocer la importancia de los valores sociales para el desarrollo de la comunidad.
- Valorar la importancia de la actitud del animador en cuanto al respeto, solidaridad, tolerancia, igualdad, responsabilidad, etc.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

- Realización de un esquema o cuadro donde queden reflejados los ámbitos y sectores de intervención comunitaria.
- Hacer un esquema donde se recojan los distintos tipos de instituciones socioculturales, atendiendo a su carácter público o gubernamental y privado no gubernamental.
- Dividida la clase en dos grupos, uno trabajará en las características del medio rural y el otro las del medio urbano; señalando algunos aspectos u objetivos de la animación sociocultural en ambos medios. Debate en gran grupo.
- Confección de una guía de desarrollo comunitario identificando los distintos tipos y programas de desarrollo de la comunidad:
 - Según el ámbito geográfico que abarca (nacional, regional, provincial, local).
 - Según el sector de intervención (resolución de determinados problemas, problemas generales).
 - Según el sistema sociocultural en donde se desarrolle el programa (comunidades urbanas, rurales).
 - Según la índole del organismo promotor (gubernamental, no gubernamental, la misma comunidad).
- En pequeños grupos, se trabajarán los principios fundamentales para la intervención en la comunidad, reflexionando sobre ellos y relacionándolos. En gran grupo sacarán las conclusiones oportunas y necesarias para conseguir la participación en la acción comunitaria.

U.T. Nº 5: CAMPOS DE TRABAJO COMUNITARIO.

CONTENIDOS.

Conceptos.-

- El asociacionismo.
- Marco legal que regula la creación, gestión y funcionamiento de las asociaciones.
- La educación de adultos.
- El voluntariado.
- Estudio de las características psicológicas que definen y diferencian los grupos y colectivos.
- La animación comunitaria en los diferentes sectores.

Procedimientos.-

- Identificación del marco legal que regula la creación, gestión y funcionamiento de asociaciones.
- Aplicación de todos los pasos para la creación de una asociación.
- Análisis de las demandas reales o potenciales en cuanto a la formación de adultos.
- Investigación sobre las funciones del voluntariado en las diferentes organizaciones.
- Diferenciación de las características psicológicas y sociales de los distintos colectivos.

Actitudes.-

- Tomar conciencia sobre la importancia del asociacionismo como un fenómeno social que regenera valores.
- Considerar el valor que tiene la educación de adultos, tanto formal como no formal, como un medio para el desarrollo integral de las personas en todas sus dimensiones.
- Valorar el papel solidario y desinteresado que desempeña el voluntariado en beneficio de la comunidad.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

- A través de un plano de un barrio o pueblo, en pequeños grupos, identificación de espacios de encuentro de los ciudadanos.
- Realización de un esquema donde se recojan las características psicológicas y sociales de los distintos colectivos.

- Organización de la clase como grupo de investigación analizando documentación previamente recopilada de distintas asociaciones de voluntariado, elaborando un informe escrito basándose en las distintas funciones del voluntariado social.
- Revisión en grupos de distintas Guías de Asociaciones culturales disponibles en la autonomía o municipio y describir el objeto de las mismas. Realizar un informe sobre la situación del asociacionismo cultural y los ámbitos que aborda.
- Realizar un roll-play de los pasos que se deben seguir para constituir una asociación de ciudadanos.
- En pequeños grupos crear, de forma simulada, una asociación haciendo referencia a todos sus elementos.

U.T. Nº 6: RECURSOS COMUNITARIOS Y SU ORGANIZACIÓN. LOS RECURSOS ETNOGRÁFICOS E HISTÓRICOS, SOCIOECONÓMICOS Y COMUNITARIOS.

CONTENIDOS.

Conceptos.-

- Los espacios y equipamientos de la animación sociocultural.
- Características y tipos de equipamientos socioculturales.
- Definición de las cualidades de los recursos utilizables en el desarrollo comunitario.
- Estudio de los recursos etnográficos e históricos de la comunidad.

Procedimientos.-

- Selección e identificación de los espacios propios de la animación.
- Relación de estos espacios con la utilización de los equipamientos existentes.
- Adaptación de infraestructuras que sirvan de soporte al programa de animación.
- Análisis y selección de los recursos socioculturales susceptibles de ser utilizados en un proyecto determinado.
- Organización de los recursos comunitarios.
- Investigación, selección y aplicación de los recursos etnográficos e históricos al desarrollo

comunitario.

Actitudes.-

- Valorar la importancia de los recursos como un factor estructural básico en la intervención comunitaria.
- Mostrar interés por la conservación y recuperación de nuestros bienes etnográficos e históricos, valorando su importancia en cuanto que contribuye a la mejora de nuestra identidad.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

- Ante supuestos prácticos, donde aparecen experiencias socioculturales:
 - Extraer los ámbitos o espacios desde donde se actúan.
 - Descubrir las diferentes infraestructuras (Equipamientos y recursos) sobre las que se asientan dichos proyectos.
- Recopilar información sobre recursos y aplicarlos a diferentes situaciones.
- Realización de un esquema sobre los distintos tipos de recursos de desarrollo comunitario.
- Ante diferentes formatos, realizar uno para recoger datos de los recursos.
- Elaborar una guía de recursos socioculturales.
- Organizada la clase en grupos, y considerando un recurso determinado por cada grupo, elaborar un trabajo sobre los recursos etnográficos e históricos en la Comunidad Canaria.

U.T. Nº 7: RECURSOS DE EXPRESIÓN GRÁFICA.

CONTENIDOS.

Conceptos.-

- La expresión gráfica.
- Tipología y característica.
- La composición.

- El color.
- El slogan, anagrama, logotipo.
- El cartel como forma de lenguaje.

Procedimientos.-

- Interpretación de mensajes gráficos, deteniéndose en el análisis particularizado de sus distintos componentes.
- Generación de mensajes gráficos, utilizando diferentes herramientas y soportes.
- Elaboración de carteles, folletos, panfletos.

Actitudes.-

- Valorar la importancia de la expresión gráfica en determinados momentos y actividades de un proceso de desarrollo comunitario.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Análisis del color, su relación causa-efecto.

- Realización de carteles con los elementos gráficos de la expresión gráfica.
- Realización de un taller de diseño de octavillas, carteles, folletos, para la difusión de una información.
- Realización práctica en torno a distintos temas relacionados con el desarrollo de la comunidad, en soporte de papel, en las que se dé relevancia a la forma, la composición, centro de interés, contraste, etc.
- Creación de un anagrama de una asociación determinada: tercera edad, de vecinos...
- Realización individual y contraste en gran grupo del logotipo de una asociación o proyecto comunitario.

U.T. N° 8: RECURSOS DE COMUNICACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN. **TÉCNICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

CONTENIDOS.

Conceptos.-

- Comunicación, mensajes y sociedad.
- Tipos de recursos y características.
- Fuentes de información.
- Técnicas de comunicación.
- Los medios no formales:
 - Recursos gráficos de inventiva popular.
 - Recursos públicos y campañas formativas e informativas.
- Definición de las funciones básicas de la formación en grupo, asociaciones e iniciativas comunitarias.
- Participación ciudadana.

Procedimientos.-

- Identificación de los recursos de comunicación susceptibles de ser utilizados en proyectos de desarrollo comunitario.
- Selección y aplicación de técnicas de comunicación.
- Elaboración de mensajes y selección del medio de difusión.
- Investigación, selección y aplicación de técnicas de estimulación de la creatividad.
- Diseño y aplicación de actividades formativas con grupos y asociaciones:
 - Técnicas de exposición y debate.
 - Técnicas informativas y formativas con presencia de expertos.
 - Utilización de medios audiovisuales.
- Determinación y aplicación de técnicas adecuadas de diagnóstico participativo.
- Identificación y desarrollo de métodos participativos para la resolución de problemas.

Actitudes.-

- Valorar la importancia de la comunicación, formación e información como un factor esencial de convivencia, y que contribuye al desarrollo personal y social.
- Tomar conciencia de la importancia de utilizar tanto los medios de comunicación unidireccionales como bidireccionales en un proyecto de acción social.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

- Realización de carteles, folletos y exposiciones de diversos contenidos de desarrollo comunitario.
- Realización entre los compañeros del Centro de una encuesta entorno a una cuestión relevante que se desea despertar (la participación, el antitabaquismo, la paz, etc.).
- Organizada la clase en grupo, considerando una técnica por cada grupo, elegir un tema para escenificar según la técnica elegida:
 - Exposición.
 - Debate.
 - Mesa redonda.
 - Método de casos.
 - Reunión.
 - Grupo de discusión.
- A través de supuestos prácticos, identificar los obstáculos y elementos facilitadores en la comunicación.
- Realización de un cómic que analice, a través de una historia, los distintos niveles de comunicación en una asociación.
- Realización de un inventario de espacios significativos en relación con determinados colectivos de población (plazas, parques, bares, cafeterías, etc.) y desarrollar un taller con objeto de hacer llegar a ellos mensajes e informaciones de interés.
- En un supuesto práctico de una actividad de difusión caracterizado por un contexto, un colectivo y un proyecto:
 - Elaborar mensajes.

- Establecer el medio de difusión.
 - Determinar y preparar los espacios.
 - Determinar y aplicar las técnicas adecuadas.
 - Determinar y elaborar los materiales.
- Dividir la clase en grupos para trabajar cada una de las técnicas participativas en la animación sociocultural.
 - A partir de los conocimientos adquiridos en las unidades de trabajo anteriores, realización de un análisis crítico sobre los elementos que configura la participación ciudadana y las condiciones para que pueda realizarse la participación en una asociación.
 - Simulación, a través de algún lenguaje comunicativo (mimo, dibujo, sombras) del recorrido que realiza un consumidor que desea realizar una queja o una sugerencia en relación con determinados productos o servicios, destacando la necesidad de agruparse y la de utilizar las Oficinas de Información al Consumidor.
 - Estudio de un caso aplicando el método de toma de decisiones: definición del problema, generar alternativas, seleccionar la mejor alternativa, aplicar o ejecutar lo decidido y evaluar los resultados.

U.T. Nº 9: PROGRAMAR Y ORGANIZAR PROYECTOS DE DESARROLLO COMUNITARIO.

CONTENIDOS.

- Definición y enunciado claro de los objetivos de un proyecto de desarrollo comunitario.
- Selección de los proyectos iniciales del grupo con arreglo a exigencias propias del desarrollo comunitario.
- Identificación de las características de los distintos agentes y las necesidades de dinamización que precisan.
- Aplicación de las fases del proceso planificador:
 - Fase inicial.
 - Fase diagnóstica.
 - Fase de planificación.

- Fase de ejecución.
- Fase de evaluación.
- Aplicación de los elementos de la programación:
 - Objetivos.
 - Actividades y tareas.
 - Metodología.
 - Temporalización o cronograma.
 - Recursos humanos, materiales y financieros.
 - Evaluación interna y externa de la programación.
- Aplicación del proceso de evaluación.

Procedimientos.-

- Determinar los aspectos a considerar a la hora de programar un proyecto de intervención comunitaria.
- Delimitar los instrumentos metodológicos para la planificación.
- Determinar el proceso de evaluación de proyectos de desarrollo comunitario.

Actitudes.-

- Valorar importancia de la sistematización y coherencia interna entre los elementos de la programación en función de los objetivos propuestos.
- Valorar la importancia de la evaluación en los procesos de intervención comunitaria.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

- En pequeños grupos, analizarán proyectos de desarrollo comunitario, para una primera aproximación y familiarización con los elementos de la programación.
- Realización, previo conocimiento de los proyectos de los demás, de un análisis crítico de los objetivos de los distintos proyectos.
- En los grupos de trabajo, elaborar por escrito todo el documento que sintetice el proyecto de desarrollo comunitario en su conjunto.
- Selección, en pequeño grupo, de un ámbito de trabajo sobre el que desarrollar un proyecto y

realización de una primera aproximación al mismo mediante una descripción de esa realidad, justificando la elección, presentando al grupo de clase el proyecto y la justificación, utilizando algún medio didáctico, y analizando las posibilidades de actuación.

- Realización de una hipótesis sobre los distintos agentes que intervienen en un proyecto de desarrollo y las necesidades de dinamización que precisan, estableciendo los distintos aspectos de la misma y soluciones u ofertas de intervención que se proponen.

- Establecimiento de las tareas que se precisa realizar en cada uno de los ámbitos de intervención en la dinamización de un grupo, asociación o comunidad:

- Facilitar la relación personal y la cooperación.

- Ayudar al grupo a explicar los problemas que tienen.

- Motivar al grupo, promover proyectos.

- Funciones de dinamización:

- Facilitar la comunicación.

- Favorecer y clarificar los objetivos.

- Coordinar las actividades.

- Ofrecer los recursos técnicos necesarios.

- Cuidar el clima del grupo.

- En los grupos de trabajo ya constituidos, desarrollar un proyecto de desarrollo comunitario aplicando todas las fases del proceso planificador y todos los elementos de la programación.

7.-ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Charlas sobre el “Empoderamiento de la Mujer”. Experiencias del Municipio de Santa Lucía de Tirajana.

- Charla sobre el de Desarrollo Comunitario realizado desde la Asociación “El Patio”.

ANEXOS

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN CON CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El sistema de evaluación estará basado en: trabajos (escritos y talleres prácticos) y exposiciones en grupo, asistencia a clase, participación y cooperación, exámenes.

Se establecen como criterios de calificación para el establecimiento de la nota: exámenes: 40%, participación y cooperación: 10%, asistencia a clase: 10%, trabajos: 20%, exposiciones: 20%.

Los exámenes se realizarán trimestralmente.

La participación atenderá a: traer el material que se pide, realización de las actividades, implicación en los debates, aportación de ideas, opiniones y puntos de vista.

La cooperación hará referencia a: colaborar con el resto de los compañeros en el trabajo en grupo (realizar las tareas que se le han asignado, cumplir con los plazos de entrega, compensar el trabajo no realizado por la no asistencia a clase) así como colaborar en el desarrollo normal de la clase (respetar al profesor y resto de compañeros, tolerancia hacia las opiniones de los demás, expresarse de forma adecuada, etc).

En cuanto a los trabajos entregados, se valorará: presentación adecuada, sin faltas de ortografía, limpieza y orden. Contenidos correctos que respondan a lo solicitado por la profesora.

En cuanto a los talleres prácticos se valorará la realización adecuada de la práctica.

Para las exposiciones, se tendrá en cuenta: claridad expositiva, contenidos adecuados, participación de todos los miembros del grupo, originalidad y utilización de soportes (materiales, audiovisuales, etc).

Aquel alumnado, que por falta justificada y debidamente acreditada, no haya podido realizar un examen, trabajo y/o exposición, tendrá opción a alguna prueba o examen. En el caso de la falta sea injustificada, no tendrá derecho a esta opción.

Para considerar que el alumnado ha superado positivamente el módulo, tiene que llegar al 50% como mínimo del 100% de la nota final, es decir, haber obtenido un 5 en una puntuación del 0 al 10.

El alumnado que no alcance el aprobado en cada trimestre, tendrá derecho a la realización de la recuperación, a través de una prueba y/o trabajo, cuya calificación no podrá ser superior a un 8. La calificación máxima de una recuperación cuando se repita más de una vez será de 5.

El alumnado que pierda la evaluación continua tendrá derecho a un sistema extraordinario de evaluación, compuesto por varias pruebas y/o conjunto de actividades en el que se comprobará si el alumnado ha alcanzado las capacidades terminales. La puntuación máxima que podrá obtener será de 8, ya que este módulo contiene capacidades que necesitan de la asistencia del alumnado en clase.